



CONVENTION AGAINST TORTURE INITIATIVE
CTI2024.ORG

2018-2020

ESTRATEGIA

para apoyar a los Estados a ratificar e implementar
la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura
y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes



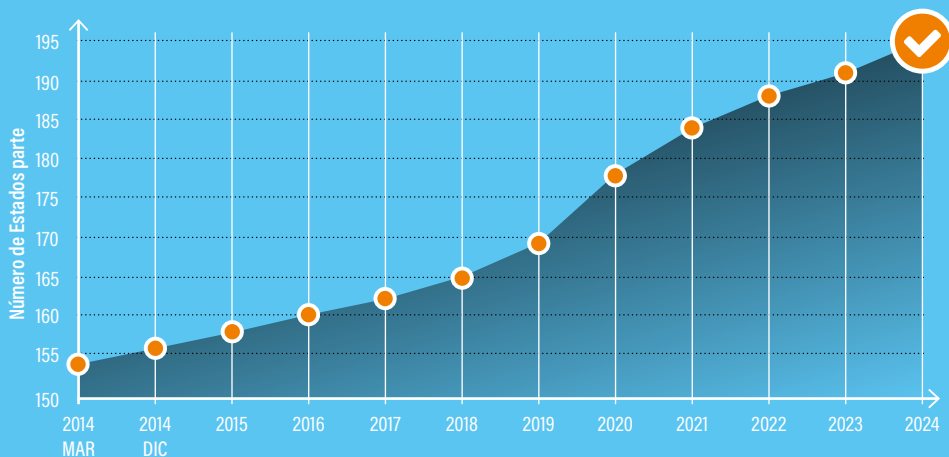
CONTENIDO

NUESTRA VISIÓN	3
PRINCIPIOS OPERATIVOS	4
QUIÉNES SOMOS.....	5
OPORTUNIDADES ESTRATÉGICAS.....	6
Ginebra	6
Nueva York.....	6
Colaboración por medio de amistades y alianzas	7
Potenciar la participación a nivel de las capitales	7
Intercambios regionales entre iguales.....	8
Sensibilización regional.....	8
Sensibilización mundial.....	9
Ofrecer asesoramiento técnico	9
LOGRAR LA RATIFICACIÓN UNIVERSAL	10
HACIA UNA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA	12
COMUNICACIONES.....	15
SITUACIÓN FINANCIERA	15
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	16
CALENDARIOS ANUALES DE EVENTOS	16
ANEXO: MARCO DE RESULTADOS	17

NUESTRA VISIÓN

La ratificación universal de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura (por sus siglas en inglés, UNCAT) será una realidad de aquí a 2024. Se reducirá el riesgo de tortura, ya que todos los Estados partes trabajarán activamente para implementar la Convención.

RATIFICACIÓN UNIVERSAL



PRINCIPIOS OPERATIVOS



Construtivo

La CTI es una iniciativa creada *por* y *para* los Estados, a través de la cual se pueden compartir experiencias y buenas prácticas de forma constructiva (“sin nombrar ni avergonzar”). Este enfoque colaborativo permite a los Estados debatir asuntos delicados que, de otro modo, no estarían dispuestos a abordar. Es evidente que ningún Estado tiene una trayectoria perfecta en este ámbito y reconocer este hecho ha ayudado a la CTI a apoyar debates sinceros y positivos.

Hermanamiento

La CTI trata de promover el intercambio de experiencias y conocimiento entre Estados, con el fin de aprender de otros Estados con retos similares, normalmente en contextos regionales o subregionales y sobre la base de la igualdad entre los Estados y el respeto mutuo.

Inspirador

La CTI tiene por objeto inspirar, facilitar y motivar mediante la divulgación de las experiencias positivas de otros países a través de la colaboración bilateral y multilateral entre partes y el desarrollo de herramientas prácticas. La CTI también motivará poniendo de relieve – en las Naciones Unidas y ante la opinión pública – los esfuerzos realizados por los Estados para ratificar e implementar la Convención.

QUIÉNES SOMOS



La Iniciativa está integrada por los Gobiernos de Chile, Dinamarca, Ghana, Indonesia y Marruecos y cuenta con el apoyo de una [Secretaría](#) a tiempo completo con sede en Ginebra.

El [Grupo de Amigos](#) de la CTI es una red basada en la cooperación que permite el intercambio de conocimientos, experiencias e ideas sobre la mejor manera de superar los obstáculos para la ratificación y/o implementación de la UNCAT. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas pueden formar parte del Grupo de Amigos y también pueden participar en él organizaciones internacionales, ONGs y expertos/as independientes.

La [Asociación para la Prevención de la Tortura](#) (APT) es un socio estratégico de la CTI, ya que colabora con la CTI y la asesora con respecto a sus actividades.



Cooperación
internacional

Seminarios
regionales

Talleres
técnicos

Visitas
a países

OPORTUNIDADES ESTRATÉGICAS



Ginebra

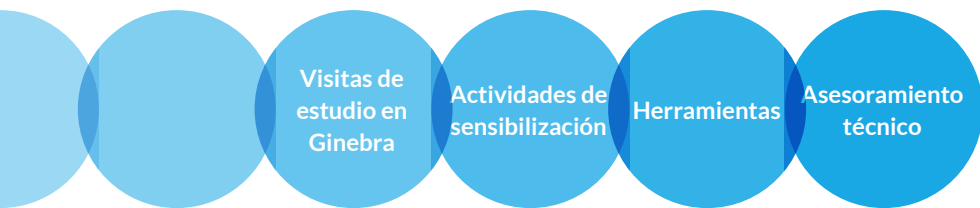
Ginebra es el punto de partida para la labor de la CTI, como centro neurálgico de derechos humanos de las Naciones Unidas que ofrece oportunidades bilaterales y multilaterales de sensibilización, intercambio de información y promoción de la ratificación¹ y la implementación de la UNCAT. Los puntos de partida de la labor de la CTI incluyen el Examen Periódico Universal (EPU), el Consejo de Derechos Humanos y las deliberaciones de los tres titulares de los mandatos en materia de lucha contra la tortura, a saber, el Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura (CAT), el Subcomité para la Prevención de la Tortura y el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Tortura. Asimismo, la CTI se mantendrá en contacto con el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura y las divisiones pertinentes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), incluida la iniciativa de creación de capacidades, para identificar sinergias y oportunidades.



Nueva York

La Tercera Comisión de las Naciones Unidas en Nueva York y los foros relativos a cuestiones relacionadas con la seguridad, la lucha contra el terrorismo, la vigilancia policial y el desarrollo implican que la CTI debe conocer y centrarse en los foros importantes que se celebran en Nueva York. La prioridad otorgada por el Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos,

¹ La presente estrategia utiliza el término 'ratificación' a lo largo del documento para referirse tanto a la ratificación como a la adhesión. Ambas están permitidas en el marco de la Convención.



el Sr. Andrew Gilmore, al programa contra la tortura ha hecho que Nueva York cobre una importancia renovada. La Sede de las Naciones Unidas en Nueva York también constituye un lugar clave para celebrar discusiones bilaterales con Estados Miembros de las Naciones Unidas que no cuentan con misiones permanentes en Ginebra. En la primera reunión de Estados miembros del Grupo de Amigos, celebrada en Nueva York en junio de 2017, los amigos de la CTI formularon recomendaciones para que se redoblaran los esfuerzos en Nueva York y algunas de ellas se reflejan en la presente estrategia. Se consideró que una de las tareas útiles que la CTI podría realizar es armonizar los enfoques entre Ginebra y Nueva York.

Colaboración por medio de amistades y alianzas

La colaboración y las alianzas constituyen una parte integral de la filosofía de funcionamiento de la CTI. La CTI colabora estrechamente con un amplio grupo de Estados en todas las regiones. Diversas ONGs y expertos/as independientes se han sumado al [Grupo de Amigos de la CTI](#) y han aportado sus vastos conocimientos especializados y su compromiso con las cuestiones que nos ocupan. La CTI continuará colaborando con sus Amigos, ya que juntos mostramos que lograr una ratificación plena y mejor implementación de la Convención son una meta universal que merece la pena.



Potenciar la participación a nivel de las capitales

Para muchos Estados, las conversaciones directas en el plano nacional son irremplazables, ya que permiten una mejor comprensión e identificación de oportunidades nacionales para la ratificación de la UNCAT, así como una forma

de superar los posibles obstáculos. Esta participación construye relaciones positivas con ministerios, departamentos gubernamentales y otros interlocutores pertinentes. Por lo tanto, para el período 2018-2020, la CTI planeará cada año un programa mejorado de visitas a Estados que no son partes de la UNCAT, guiado por un análisis cuidadoso y en base a las necesidades y solicitudes de los gobiernos. Estas visitas ofrecen tanto solidaridad diplomática como conocimientos técnicos especializados. La CTI también realizará anualmente una serie de seminarios a petición de los gobiernos, ya sea en el marco de las mencionadas visitas o como actividades independientes. Esos seminarios estarán destinados principalmente a Estados no parte de la UNCAT y los Estados que acaben de ratificarla.

La CTI utilizará su red diplomática de los Estados miembros de la CTI, así como la de sus Amigos, para debatir y promover la ratificación de la UNCAT.

Intercambios regionales entre iguales

Como iniciativa interregional, los Estados miembros de la CTI son conscientes de las ventajas estratégicas de los intercambios regionales y subregionales entre Estados que comparten tradiciones jurídicas, prácticas similares y lazos de amistad. Este enfoque se continuará aplicando en particular a través de la diplomacia bilateral y el programa anual de seminarios. Por otro lado, también se dedicará atención a promover el diálogo entre grupos no geográficos, como fomentar mayores oportunidades para intercambios Sur-Sur, en el seno de la Commonwealth y entre países parte de ésta, así como colaborar con el grupo importante de pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), incluyendo a nivel interregional cuando resulte útil y pertinente.

Sensibilización regional

La CTI se ha asociado con una serie de organizaciones regionales (ASEAN, CADHP y el CPTA, el Consejo de Europa, la OSCE) para la concepción y ejecución del programa de seminarios regionales de la CTI y continuará haciéndolo en el período 2018-2020. Además, la CTI tratará de crear mayor conciencia acerca de la Convención durante las sesiones de organizaciones regionales, según proceda.

Sensibilización mundial

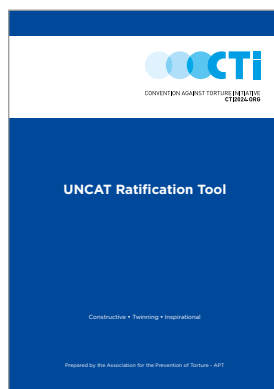
Además de las actividades en Ginebra y Nueva York (mencionadas anteriormente), como plataforma de múltiples partes interesadas en intercambiar información y explorar retos y buenas prácticas, los Estados miembros de la CTI celebrarán un Foro Anual para mantener informados a los Amigos de la CTI y otros actores de los progresos y logros alcanzados y destacar y explorar cuestiones y acontecimientos mundiales clave.

En 2019, con ocasión del quinto aniversario de la CTI y el 35° de la UNCAT, se celebrará un evento mundial especial en Copenhague para destacar el trabajo de los Estados en materia de ratificación e implementación de la Convención y velar por que la misión de la CTI siga estando a la orden del día en la agenda internacional y sensibilizar a la opinión pública.

Ofrecer asesoramiento técnico

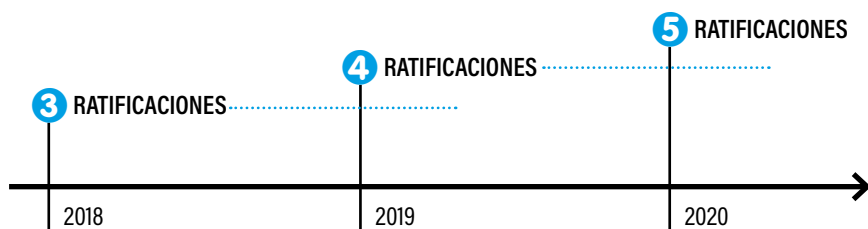
La CTI cuenta con el apoyo de una Secretaría a tiempo completo con sede en Ginebra, la cual proporciona asesoramiento estratégico, político y técnico a los Estados miembros y a los Amigos de la CTI y se encarga de orientar el programa anual de actividades:

- sensibilizando y generando conocimientos por medio de la elaboración, la publicación y la divulgación de [herramientas de ratificación e implementación](#)
- comprendiendo, analizando y explorando los retos y las oportunidades de ratificación e identificando oportunidades de participación y colaboración
- coordinando, diseñando y participando en el programa de visitas y seminarios diplomáticos y/o técnicos a países, las visitas de estudio a Ginebra de delegaciones interministeriales, así como los principales eventos regionales, talleres técnicos y otros eventos de la CTI
- albergando una plataforma para la divulgación de información y conocimientos a través del sitio web de la CTI: www.cti2024.org



En 2018-2020, la Secretaría de la CTI reforzará su capacidad de brindar apoyo a los Estados:

- actuando como un “servicio de asistencia a distancia” para responder a preguntas técnicas de los Estados relacionadas con la ratificación o la implementación.
- actuando como un “servicio de orientación” para reenviar las solicitudes de apoyo de los Estados a los socios y amigos apropiados, cuando la Secretaría de la CTI no sea la más indicada para brindar apoyo o asesoramiento.
- Forjando alianzas con un amplio abanico de socios y expertos para contar con los conocimientos, los análisis y las experiencias más actualizados para influir en la labor de la CTI.



LOGRAR LA RATIFICACIÓN UNIVERSAL



Desde que se creó la CTI en 2014 y se publicó su estrategia, 10 Estados han ratificado la Convención.² Dos nuevos Estados se adhirieron a la Convención en 2018. El número total de Estados parte de la UNCAT asciende actualmente a 164. De los 31 Estados no partes restantes, 7 ya han firmado la Convención.



Aunque el número de Estados partes continúa aumentando gradualmente (dos al año de media) y la CTI y sus socios han logrado un impulso importante, es necesario que haya un repunte en el número de ratificaciones anuales para

² Los nuevos Estados partes, en orden alfabético, son: el Commonwealth de las Bahamas, Comoros, Eritrea, Estado de Palestina, Fiji, Islas Marshall, República Centroafricana, Santo Tomé y Príncipe, Sudán del Sur y Viet Nam.

alcanzar el objetivo de la CTI de lograr la ratificación universal de aquí a 2024. Para ello, se necesitará un mayor compromiso para sensibilizar, hacer frente a las preocupaciones y retos y promover mejor las [ventajas de la ratificación](#). La CTI también colaborará con los Estados para eliminar las reservas a la Convención.

La mayoría de los Estados que todavía no han ratificado la Convención son pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), y más del 50% están situados en el Caribe (9) y el Pacífico (8). La CTI está dispuesta a ofrecer su apoyo a dichos Estados para que pongan en práctica las recomendaciones relacionadas con la ratificación de la UNCAT aceptadas en el marco del EPU, reconociendo al mismo tiempo los retos a los que se enfrentan dichos Estados en materia de recursos y capacidad de personal, notablemente en relación a la presentación oportuna y adecuada de informes al Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura (véase más abajo la sección "[Hacia una implementación efectiva](#)"). Dieciocho (18) de los 31 Estados que no son parte de la Convención son miembros del Commonwealth, lo que sugiere que la CTI debería obtener un mayor apoyo de sus socios en el seno de dicha organización. África es la región que ha registrado el número más elevado de ratificaciones recientes y, por ese motivo, la CTI estima que se convertirá en la primera región fuera de Europa en lograr la universalidad regional, ya que solo quedan cinco Estados por ratificar la UNCAT. La CTI también dará seguimiento a oportunidades de acción en Asia y Oriente Medio, y trabajará en todas las regiones para promover vínculos más fuertes con las organizaciones regionales y subregionales y las Naciones Unidas, cuando sea pertinente y útil.

EPU. Junto con otros criterios, el EPU continuará guiando y servirá de indicador de la voluntad política de los Estados de ratificar la UNCAT. La CTI colaborará con los Estados para que cumplan los compromisos voluntarios asumidos en el marco del EPU. Durante el primer y segundo ciclos, ratificar la UNCAT y mejorar la implementación con respecto a temas relacionados con la tortura se encontraban entre las [cinco recomendaciones principales](#) que hicieron los Estados a otros Estados. En los próximos años, los Estados miembros de la CTI continuarán tendiendo la mano a los Estados, en particular durante el período previo y posterior a su EPU.

La labor de la CTI en el período 2018-2020 consistirá en sensibilizar y reforzar los conocimientos y la capacidad técnica de los Estados no parte de la Convención mediante relaciones bilaterales en Ginebra y Nueva York, así como la concepción de un calendario reforzado de visitas diplomáticas a países, invitando a delegaciones interministeriales a Ginebra para estudiar la Convención con miras a prepararse para la ratificación y la implementación, o el diseño, previa solicitud, de programas de asistencia técnica y seminarios personalizados.



La CTI mantendrá actualizadas [sus herramientas de promoción de la ratificación](#) y ampliará su [serie de blogs](#), los cuales comparten las experiencias de los Estados en relación con la ratificación y la implementación de la Convención con la esperanza de inspirar a otros Estados. Cuando se estime pertinente en determinados países o regiones, la CTI explicará el Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura (por sus siglas en inglés, OPCAT), promoverá su adhesión y compartirá experiencias

relativas a cuestiones tales como la reforma penitenciaria y la función preventiva del monitoreo.



Los Estados miembros de la CTI recurrirán a sus redes diplomáticas en países clave y cooperarán con los Estados pertenecientes al Grupo de Amigos de la CTI en diferentes países para promover la ratificación de la Convención. Igualmente, cuando se considere pertinente, se velará para que la Convención esté a la orden del día en la agenda de organizaciones regionales.

HACIA UNA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA



OBLIGACIONES PRINCIPALES DE LA UNCAT



Al trabajar con los Estados para prevenir y erradicar la tortura, es necesario comprender las condiciones que la propician y cómo y por qué persiste. Los estudios de investigación demuestran que es una combinación de procesos y estructuras políticas, económicas, jurídicas, culturales y sociales las que crean las condiciones propicias para que se recurra al uso de la tortura. Como los individuos que torturan o abusan de su posición de poder son solo parte de una burocracia compleja, todo enfoque destinado

a prevenir la tortura y los malos tratos debería abordar todos los aspectos que contribuyen a favorecer el empleo de dichas prácticas. La UNCAT se sitúa en el centro de la estrategia de la CTI: la UNCAT orienta a los Estados, paso a paso, sobre cómo establecer políticas, legislación y medidas de prevención, otorgando una amplia flexibilidad a los Estados para que las adapten a sus contextos nacionales constitucionales, jurídicos y prácticos. La CTI se mantendrá al día de las últimas investigaciones y elaborará sus propios seminarios regionales y otras actividades para abordar las causas fundamentales de los malos tratos.

La CTI brindará apoyo a los Estados para hacer frente a los retos relacionados con la implementación mediante su formato de diálogo regional, así como talleres e instrumentos técnicos. El enfoque de dichas actividades será definido en función de los intereses, las necesidades y los retos comunes en las distintas regiones. La [Estrategia de ratificación e implementación 2016-2017 de la CTI](#) identificó tres prioridades temáticas: 1. Apoyar a los Estados a adoptar o reformar su legislación nacional a fin de adecuarla a la Convención; 2. Apoyar a los Estados a prevenir la tortura en las primeras horas de custodia policial mediante la mejora de las salvaguardas para prevenir la tortura y de los métodos de entrevista no coercitivos, y 3. Mejorar la presentación de informes ante el Comité de Naciones Unidas contra la Tortura, particularmente en relación a los Estados que acaban de ratificar la Convención. La CTI también celebró una serie de eventos centrados en proporcionar rehabilitación de las víctimas de tortura. La CTI continuará colaborando con los Estados en las tres prioridades temáticas de 2016-2017, y en proporcionar rehabilitación, según las necesidades de cada región.

Existen igualmente otros temas importantes en la lucha contra los malos tratos que pueden ser relevantes y de interés para determinadas regiones o grupos de países, como el hacinamiento en las cárceles y las condiciones de detención, la justicia juvenil, el vínculo entre la corrupción y las prácticas gubernamentales violentas, la



seguridad y la lucha contra el terrorismo y otros aspectos del sistema judicial que pueden favorecer el empleo de prácticas abusivas, como la falta de aplicación, por parte de los tribunales, de la regla de exclusión, la cual prohíbe la admisión de toda prueba obtenida mediante uso de tortura en un proceso judicial. En 2018-2020, la CTI tomará en cuenta estas cuestiones a la hora de preparar sus actividades regionales y se basará en su catálogo existente de herramientas de implementación para abordar otros temas de interés para los Estados. Además, los [informes](#) de las reuniones regionales de la CTI servirán como fuente de buenas prácticas de los Estados y recomendaciones de actuación.

En 2018-2020, la CTI continuará prestando apoyo a los Estados que hayan ratificado la Convención recientemente para la presentación de su informe inicial al Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura (en virtud del Artículo 19 de la UNCAT). Asimismo, la CTI brindará su apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) que hayan incurrido en retrasos en la presentación de sus informes iniciales. Aunque la presentación del informe inicial es clave para demostrar la determinación del Estado respecto a la adopción de medidas tras la ratificación de la Convención, así como para planificar su implementación, también constituye una barrera importante para la ratificación para algunos países, debido a la limitación de recursos y/o capacidad de personal. Por estos motivos, la CTI también sensibilizará con respecto a las buenas prácticas en esta área, por ejemplo, a través de la divulgación de la [herramienta de implementación para la presentación de informes](#) de la CTI. Esta labor se coordinará estrechamente con la iniciativa de creación de capacidades de la OACDH.

COMUNICACIONES



El sitio web de la CTI, www.cti2024.org, ofrece un repositorio de herramientas e información sobre ratificación e implementación en un formato simple y claro, con casi 3.400 usuarios únicos. En el sitio web se publican las noticias de la CTI importantes, así como un boletín electrónico periódico para los suscriptores. Dados los esfuerzos por traducir el material y los recursos de la CTI a varios idiomas, la CTI añadirá una “biblioteca” de material y recursos de la CTI disponibles en otros idiomas. La CTI también seguirá aumentando y manteniendo una presencia en las redes sociales.



[@cti2024](https://twitter.com/cti2024)



facebook.com/CTI2024

SITUACIÓN FINANCIERA



La CTI disfruta de una situación financiera segura gracias al apoyo que recibe de sus donantes y colaboradores principales. Se pueden recaudar fondos para proyectos específicos para responder a solicitudes particulares de los Estados y la CTI está abierta a recibir financiación en colaboración con otros socios para proyectos particulares. En el caso de solicitudes de Estados a las que la CTI no pueda responder, la Secretaría de la CTI se encargará de transmitir la solicitud a otras organizaciones, asociados o gobiernos, tomando en consideración el interés mutuo y la capacidad.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Como parte de la labor para hacer un seguimiento, evaluar y presentar informes sobre los progresos realizados hacia la ratificación universal y la mejora de la implementación, se facilitará información actualizada al Grupo de Amigos, la Secretaría de la CTI preparará un informe anual público y se celebrará un foro anual que reunirá a los amigos de la CTI para examinar los progresos y oportunidades.

Véase anexo

CALENDARIOS ANUALES DE EVENTOS



La presente estrategia se actualizará en 2021, o cuando sea necesario. Los calendarios anuales de eventos se publicarán en www.cti2024.org.

Junio de 2018

ANEXO: MARCO DE RESULTADOS



Resultado 1	Aumento del número de ratificaciones/adhesiones a la UNCAT
Indicador de resultados	Por medio del apoyo técnico, el diálogo y la cooperación, aumento del número de Estados que han ratificado/se han adherido a la UNCAT
Resultados	3 en 2018
	4 en 2019
	5 en 2020
Resultado 2	Mayor sensibilización acerca de los beneficios de la UNCAT
Indicador de resultados	Colaboración bilateral activa con los Estados en materia de ratificación/adhesión a la UNCAT y su implementación por medio de visitas de estudio, visitas de delegaciones a países y asistencia técnica
Resultados	Los Estados miembros de la CTI organizan reuniones bilaterales en Ginebra y Nueva York con las misiones permanentes y las delegaciones visitantes (hasta 10 Estados)
	Se ejecuta un programa anual de visitas a países y de estudio para sensibilizar y aumentar los conocimientos y la capacidad de los Estados que no son partes (tres al año)
	Las “ 10 buenas razones para ratificar ” de la CTI (no disponible en español) se revisan, actualizan y divulgan
	Se produce y publica un vídeo animado sobre la UNCAT (2019)
	Se presta asesoramiento técnico sobre la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura (10 Estados al año)
	Las experiencias de más Estados partes se comparten a través de la serie de blogs de la CTI (una o dos al año)

Resultado 3	Fortalecimiento de la involucración institucional de los Ministerios de Justicia y otros organismos pertinentes en materia de la UNCAT
Indicador de resultados	30 gobiernos representados a nivel superior participan activamente en las actividades de la CTI
Resultados	Serie de diálogos regionales, concebida en colaboración con los Estados, que refleje sus necesidades e intereses y reúna a expertos/as para compartir experiencias (dos al año)
	Serie de talleres técnicos regionales y subregionales sobre la redacción de legislación contra la tortura (uno o dos al año)
	Eventos paralelos y otros seminarios a escala regional e internacional, como un evento temático paralelo anual durante la sesión de alto nivel del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, y durante la Tercera Comisión o la Asamblea General y otras oportunidades en Nueva York (dos o tres al año)
	Obtención de un espacio de debate sobre la presentación de informes en las reuniones pertinentes (dos o tres oportunidades al año)
	Prestación de apoyo técnico sobre la presentación de los informes iniciales a través de expertos/as para los Estados que hayan ratificado la UNCAT recientemente y los PEID (dos al año)
	Traducción y divulgación de la herramienta de implementación de la UNCAT

Resultado 4	Aumento de la sensibilización acerca de buenas prácticas de los Estados en relación con la ratificación y la implementación de la UNCAT
Indicador de resultados	Desarrollo/actualización, traducción y divulgación de tres herramientas de la CTI para compartir asesoramiento técnico y buenas prácticas de los Estados
Resultados	<p>Se mantiene actualizada y se comparte la herramienta de ratificación de la UNCAT</p> <p>Se elaboran, traducen y difunden nuevas herramientas de implementación de la UNCAT de la CTI (hasta tres al año)</p> <p>El sitio web de la CTI se mantiene actualizado, constituyendo un repositorio de herramientas y buenas prácticas al que recurrir</p> <p>Se crea y mantiene actualizada una “biblioteca” en otros idiomas en el sitio web</p> <p>Se distribuyen boletines electrónicos periódicos (tres al año)</p> <p>Se publica un informe anual</p> <p>Se organiza un foro anual de la CTI</p> <p>Con motivo del 35° aniversario de la UNCAT y llegados a la mitad del período que abarca la estrategia de la CTI, se celebra un foro mundial importante en Copenhague (Dinamarca) en junio de 2019 para promover su ratificación e implementación y velar para que la UNCAT se mantenga en el orden del día en las agendas de todos los Estados</p>

ESTRATEGIA

Página web
Twitter [@cti2024](#)
Facebook [facebook.com/CTI2024](#)
Convention against Torture Initiative
c/o World Meteorological Organization
7bis Avenue de la Paix, 2nd floor,
CH-1202, Geneva, Switzerland

© CTI 2018



[@cti2024](#)



[facebook.com/CTI2024](#)



CONVENTION AGAINST TORTURE INITIATIVE
CTI2024.ORG

CTI, c/o World Meteorological Organization
7bis Avenue de la Paix, 2nd floor,
CH-1202, Geneva, Switzerland

By post: CTI – Centre Jean-Jacques Gautier
PO Box 137, 1211, Geneva 19, Switzerland

© CTI 2018

Layout & design: BakOS DESIGN